



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2000/NGO/74
10 de febrero de 2000

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56° período de sesiones
Tema 9 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

Exposición presentada por escrito por North-South XXI, organización
no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[20 de diciembre de 1999]

Violación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial

1. Desde 1974, año en que las víctimas de la represión del régimen ecuatoguineano denunciaron por primera vez ante la Comisión de Derechos Humanos las exacciones cometidas contra la población de ese país, varios organismos y asociaciones denuncian con insistencia, año tras año, la degradación constante de la situación de todos los derechos en ese país del Africa central, ya se trate de los derechos civiles y políticos (tan caros a Occidente) o bien de los derechos económicos, sociales y culturales (indispensables para la supervivencia de las poblaciones del Sur).

2. El golpe de estado de 1979, que derrocó al dictador Macías Nguema en beneficio de su sobrino Obiang Nguema, y el proceso de democratización anunciado en Africa en los años noventa parecían poder cambiar la índole de régimen totalitario establecido en esa antigua colonia española emancipada en 1968.

3. Nada de eso sucedió y se produjo más bien lo contrario. Después de que se pusieran en explotación los inmensos recursos petroleros que hay en el país, se ha registrado una recrudescencia de la violencia del Estado y un incremento de las prácticas policiacas represivas, sin parangón con los demás Estados vecinos, como el Gabón, por ejemplo.

4. Así, quienes se oponen, incluidos antiguos colaboradores del poder, son duramente perseguidos y eliminados físicamente. En 1997 las autoridades de Malabo, con la complicidad de la guardia presidencial gabonesa, despreciando todas las normas humanitarias, organizaron el secuestro de tres ex ministros refugiados en Libreville, entre ellos Julio Ela Mangué, que había sido ministro del Interior, y Guillermo Nguema Obama, que había sido ministro de Hacienda. En 1998, el ex ministro de Economía, Felipe Hinextrosa Ikaka, que promovió la creación del Banco Interafricano del Africa Occidental en Guinea Ecuatorial y su reconversión, murió en circunstancias no aclaradas.

5. Otras personalidades eminentes de la administración ecuatoguineana sufrieron la misma suerte en 1999, como Antonio Nculu Oyé, ex director general del ministerio de Cultura y luego presidente de la Comisión Nacional encargada de vigilar las elecciones. El caso más flagrante ha sido el asesinato del que fuera diplomático y primer embajador de Guinea Ecuatorial en París, M. Julián, por un miembro conocido del séquito presidencial llamado "Effe Poulet". En Burkina Fasso el asesinato de un periodista hace que el poder se tambalee, pero en Guinea Ecuatorial los crímenes en serie contra altos funcionarios no conmueven a nadie. Tan fuerte es el poder y tan despiadada la represión.

6. En el Parlamento, el PDGE (Partido Democrático de Guinea Ecuatorial), que ocupa el poder, acapara 71 de los 75 escaños de la Asamblea Nacional. Incluso en el plano jurídico, el régimen no permite disenso alguno. Los partidos de la oposición se ven sistemáticamente perseguidos y sus miembros detenidos y privados de su trabajo. El doctor Wenceslao Alogo Mansogo, cirujano recientemente diplomado en universidades francesas, ha sido apartado de la salud pública. Es miembro de la Convergencia para la Democracia Social (CPDS), un partido que milita contra el régimen de opresión que padece el país.

7. La riqueza nacional, en particular el maná del petróleo, se distribuye entre los miembros de la familia presidencial y las compañías petroleras, estadounidenses y francesas, que se reparten los yacimientos ecuatoguineanos.

8. La explosión de la miseria y el incremento de la pobreza han impulsado a miles de adolescentes a emigrar a España, donde se prostituyen de formas diversas y en condiciones humillantes, a fin de ayudar a los padres que viven en Guinea Ecuatorial.

9. El comportamiento ambiguo de los gobiernos occidentales con los que Guinea Ecuatorial tiene establecidos vínculos por su petróleo o por su historia, como es el caso de España, sólo refuerza las prácticas totalitarias del régimen de Malabo y también el sentimiento de impunidad en que se desenvuelven las autoridades ecuatoguineanas. Y es que la clave está en los pingües contratos de colaboración y creación de empresas mixtas, como muestra la firma reciente, en el mes de noviembre de 1999, de acuerdos de cooperación entre el ministro ecuatoguineano de Asuntos Exteriores y un subdirector general del ministerio español homólogo.

10. Frente a esta violación de los derechos de todo un pueblo, la Comisión de Derechos Humanos debería adoptar las medidas urgentes indispensables a fin de que unos derechos mínimos, aunque sólo sean los humanitarios, puedan aplicarse en esa parte del mundo donde ni siquiera se contempla que exista alguna ONG.
